

Problemas de la integración en el COMECON

STEFAN GLEJDURA

Una vez consolidadas las posiciones de imperio soviético en los países del Este europeo, en 1949 nace el Consejo de Ayuda Económica Mutua, el generalmente conocido COMECON, como una forma concreta de integración socialista en virtud de la doctrina marxista. Su constitución responde, en primer lugar, al postulado de implantar el comunismo en todos los países del mundo, coincidiendo con las corrientes internacionales de los años anteriores, lo que más tarde conduciría en la Europa occidental a la creación del Mercado Común, intentando llegarse no solamente a una unidad europea económica, sino también política. Y dentro de esa unidad se crearían condiciones favorables para la comunicación de bienes materiales y espirituales. La diferencia principal entre las integraciones europeo-occidentan y la europeo-socialista consiste en que la primera es el resultado del reconocimiento objetivo de la necesidad de integraciones regionales a base de la *libertad* y, en cambio, la segunda se debe a ciertos criterios de carácter totalitario, siendo una *imposición* de la U. R. S. S. a otros Estados de su órbita, en virtud de un mesianismo "científicamente fundamentado".

Señalemos la existencia de un policentrismo en el movimiento internacional comunista. No se trata tan sólo del "cisma chino o albanés", sino también de otras fuerzas centrífugas: en primer lugar figura Rumania, pero diferentes objeciones a la integración política y económica vienen incluso de Checoslovaquia y Hungría. Por cierto, existe tal oposición, manifestándose con toda claridad síntomas de una mayor autonomía, soberanía estatal y nacional por parte de los países socialistas; sin embargo, es inadmisibile la argumentación de algunos observadores occidentales, de que el bloque soviético se encuentra en plena desintegración. Los proyectos pueden ser elaborados en común, pero también puede haber grandes diferencias de opinión. Estos obligan, caso de comprender a todos los miembros, sólo que planes de esta índole escasean visiblemente. En la época de Stalin existía un sistema bilateralista soviético-unilateral, es decir, la Unión Soviética firmaba acuerdos bilaterales con los miembros de su esfera de influencia, pero no podían hacerlo éstos entre sí. Hoy día la

situación es considerablemente distinta. Polonia, Checoslovaquia y Hungría pueden crear una comunidad de hierro y acero dentro del COMECON, llevando el nombre de "Intermetall". Su capacidad de producción es casi la de Gran Bretaña. Se trata de una extensión territorial de más de medio millón de kilómetros cuadrados, con una población de 55 millones de personas.

Las tendencias centrífugas no pueden ser consideradas como asunto puramente económico, porque el Pacto de Varsovia es una fuerza de integración muy decisiva. Los Gobiernos comunistas del bloque socialista necesitan de seguridad interior y exterior para realizar un progreso económico. Aparte de ello, la U. R. S. S. no está dispuesta, todavía, a suavizar su presión militar sobre sus aliados, a pesar de ciertos progresos de distensión entre el Kremlin y Washington. En este sentido es imposible hablar de tendencias centrífugas, aunque Bucarest se manifestara al respecto con más libertad política e incluso ideológica que otros miembros del bloque. A largo plazo la ayuda occidental concedida a algunos países socialistas no da los resultados deseados: en 1962 los Estados Unidos exportan al mundo comunista productos por un valor de 119,5 millones de dólares, beneficiándose el Gobierno polaco de 94,0 millones de dicha suma. Sin embargo, el Gobierno de Varsovia no ha experimentado cambios favorables en su política hacia el Occidente. Las tendencias centrífugas no son aprovechadas con éxito por el Occidente, en cuanto a servir a la causa de la libertad ni a la paz mundial.

Ahora bien, la integración del Este europeo es de suma importancia para la U. R. S. S., sobre todo como medio de competición con los países occidentales. Otro factor se limita al papel que Moscú pretende desempeñar ante los países en desarrollo, por razones de prestigio político, económico e ideológico. Es de suponer, con razón, que las concesiones políticas hechas por la Unión Soviética a sus aliados a partir de 1962 pretendan neutralizar las dificultades de la integración económica. La división internacional socialista del trabajo no dio los resultados planeados para los países pequeños y medianos, ya que el principal beneficiario era la U. R. S. S. No obstante, subsisten la idea y el deseo de todos los miembros del COMECON de proseguir con la integración. Además, después de los acontecimientos de 1956, el Kremlin fue implantando en el COMECON un núcleo ideológico y de colaboración económica con participación de Praga y Pankov, a fin de contrarrestar los efectos del policentrismo y, por tanto, con vistas de crear condiciones indispensables para un proceso de integración con los demás campos de la actividad humana: en la cultura, educa-

ción, información y artes. Hay que reconocer el progreso de desarrollo y cooperación económicos dentro del COMECON, sólo que últimamente se ha producido un estancamiento debido a las tendencias autonomistas de sus miembros. Ya no se insiste en la obligatoriedad, sino que se evoca, cada vez con más insistencia, la voluntariedad de asumir responsabilidades comunes (1).

La integración socialista vista por los soviets.

Afortunadamente disponemos ya de algunos datos comparativos sobre el proceso de integración europeo-oriental. He aquí un trabajo que nos puede orientar al respecto, especialmente en el campo económico, y que en relación con la integración en la Europa occidental bien pudiera servir como un punto de partida para estudios posteriores. Hagamos hablar a los propios soviéticos (2):

“El desarrollo económico de los países socialistas de Europa ha entrado en los últimos años en una nueva fase.

En la mayoría de estos países se ha dado ya, o se está dando, cima a la etapa de reorganización estructural de la economía nacional, ligada con las transformaciones revolucionarias en las relaciones de producción y con la liquidación del atraso económico que algunos de ellos recibieron en herencia del capitalismo. Se ha iniciado la etapa de construcción desplegada del socialismo y del comunismo.

En este sentido adquiere una importancia cada vez mayor el aspecto cualitativo del desarrollo económico como tarea primordial de la edificación socialista. El logro de un nivel de productividad más elevado que en el capitalismo exige acelerar el progreso técnico, emplear las máquinas y los procesos tecnológicos más avanzados y renovar y modernizar la producción sobre la base de las conquistas de la revolución científico-técnica que conoce el mundo.

En el último decenio ha crecido del doble al triple el aparato productivo de los países socialistas europeos y ha aumentado en unas nueve veces la producción industrial, en comparación con el nivel de anteguerra.

El desarrollo económico precedente de la mayoría de los países socialistas se había distinguido por un ritmo extraordinariamente alto, asegu-

1. STEFAN C. STOLTE: *La política complica el resultado*, en “Estudios sobre la Unión Soviética”, Munich, núm. 12/1964;
H. OLSENKIEWICZ: *Integración por medios indirectos*. *Ibid.*
2. V. ISUPOV, B. LADIGUIN y V. TEREJOV, en “Revista Internacional”, Praga, número 1, 1966.

rado ante todo por las fuentes expansivas de desarrollo. La revolución científico-técnica ha impuesto a todos los países socialistas la tarea del desarrollo intensivo de la economía nacional. Ahora el sucesivo incremento de la producción lo decidirán cada vez más la elevación de la productividad del trabajo, el aprovechamiento más eficiente de los fondos productivos y la dirección racional de la economía.

El cambio de las condiciones en que se desarrollan las fuerzas productivas del socialismo y, en relación con ello, las transformaciones estructurales de la economía nacional, han conducido en algunos países a un descenso temporal del ritmo de aumento de la producción, a la reducción del rendimiento de los fondos por unidad de inversiones básicas y a desproporciones entre la industria en rápido desarrollo y la agricultura, que avanza más lentamente, entre las ramas transformadoras y las extractivas y de materias primas. Hasta ahora en los países del CAME se deja sentir el déficit de combustible y de muchas materias primas. En algunos países existe todavía un desnivel en el desarrollo de la fabricación de medios de producción y de bienes de uso y consumo. No ha sido pequeño el papel que en el resurgimiento de las susodichas dificultades han desempeñado las desfavorables condiciones meteorológicas de los últimos años, que han repercutido en el desarrollo de la producción agrícola y, por consiguiente, en el suministro de materias primas agrícolas a la industria.

Sin embargo, las causas principales de la disminución del ritmo de desarrollo de algunos países socialistas, como se ha mostrado en los plenos de los partidos hermanos que han discutido los problemas de la gestión económica, estriban en que la organización y la dirección de la economía propias del período de la construcción de los fundamentos del socialismo y de la reestructuración socialista de la economía —y que dieron entonces un fuerte impulso al desarrollo de los países socialistas— no están en consonancia con la etapa actual de desarrollo de las fuerzas productivas. El sistema de planificación y de dirección, basado exclusivamente en directivas desde arriba y que reglamenta hasta en sus más mínimos detalles la actividad de las empresas, no está en condiciones de llevar adelante el agrandado organismo económico.

La orientación de la producción partiendo de índices cuantitativos y la subestimación en el sistema de dirección de los resortes económicos y de la acción de la ley del valor y de las relaciones mercantiles y dinerarias en las nuevas condiciones, eran un freno para introducir la nueva técnica y los adelantos de la ciencia en la producción, no estimulaban como corres-

pondría la elevación de la calidad de la producción e impedirían que se manifestasen plenamente las ventajas del modo socialista de producción.

El estudio de las dificultades surgidas, la búsqueda de vías científicamente fundadas para superarlas y el descubrimiento de todas las reservas que permitan seguir elevando el ritmo de desarrollo económico han figurado en el centro de la atención de los órganos del Partido y del Estado de los países socialistas. El esfuerzo creador de sus pueblos ha sido orientado hacia la solución de estas tareas.

En los últimos años se viene prestando gran atención en los países socialistas a los problemas relacionados con el perfeccionamiento de la planificación y la dirección de la economía.

En Bulgaria, Hungría, la República Democrática Alemana, Checoslovaquia, Polonia y la Unión Soviética han sido aprobadas resoluciones de los organismos directivos sobre el mejoramiento de los sistemas de dirección de la economía, que ya se ha empezado a aplicar. En el IV Congreso del Partido Comunista Rumano, celebrado en julio de 1965, se señaló la necesidad de seguir perfeccionando la organización y la dirección de la economía nacional.

Al elaborar nuevos métodos de gestión económica acordes con las exigencias de la época, cada país aprovecha su propia experiencia, tomando en consideración sus condiciones económicas concretas y sus tradiciones históricas. Pero al mismo tiempo se está perfilando ya una línea general en la organización de la planificación y la dirección de la economía en los países socialistas, aunque son diferentes de sus formas concretas de realización. La orientación principal de perfeccionamiento de la gestión económica estriba en crear un sistema de dirección científicamente fundamentado que se apoye en el conocimiento y la certera utilización de las leyes económicas objetivas del socialismo.

Uno de los problemas centrales abordado actualmente en los países socialistas es el de conseguir una combinación armónica de los intereses de toda la economía del país, de cada empresa y de cada trabajador. Esta es la condición esencial para estimular la iniciativa de los trabajadores y movilizar del mejor modo todas las reservas, a fin de acelerar el ritmo de desarrollo de la producción.

Un medio trascendental para alcanzar este objetivo es la consecuente aplicación de los principios leninistas de la autogestión financiera. Verdadera autonomía económica de la empresa; amplia utilización del estímulo material; crear una situación económica que permita el mejor aprovechamiento de los fondos productivos y la introducción de la técnica más mo-

derna; elevar el papel de los precios y de los beneficios como índice sintético para valorar el resultado de la labor de las colectividades productoras: tales son, en líneas generales, las medidas concretas mediante las cuales establece un sistema flexible de dirección de la economía. Todas estas medidas presuponen el desarrollo de las relaciones mercantiles-socialistas, la justa comprensión y la toma en consideración de los efectos de la ley del valor. En los nuevos sistemas ocupa un lugar importante el acertado entrelazamiento de la dirección centralizada de la economía con la autonomía económica de las empresas y las agrupaciones. Las medidas adoptadas tienen como base las relaciones de producción socialistas y la propiedad social de los medios de producción, y conducen al sucesivo desarrollo del modo de producción socialista.

A la par con el perfeccionamiento de los métodos de planificación y dirección económica, en los países socialistas se adoptan medidas concretas para superar las dificultades temporales e impulsar el desarrollo de la economía. Entre otras cosas, en todos los países se dedica atención a desarrollar en primer término las ramas más progresivas: la industria eléctrica, la construcción de maquinarias y la industria química. Es, ante todo, en ellas donde se efectúan grandes inversiones básicas. Considerables recursos son empleados en la agricultura, particularmente en la Unión Soviética.

Está realizándose un gran trabajo conjunto para asegurar combustible y energía a los países del CAME. En la XIX sesión del Comité Ejecutivo del CAME fue aprobado un plan de desarrollo de los recursos de combustibles y energía eléctrica en los países y de coordinación de los suministros recíprocos hasta 1970. Las medidas proyectadas en este dominio permitirán satisfacer en lo fundamental las necesidades de los países en combustible y energía y liquidar el déficit de recursos energéticos.

Se toman medidas, en el conjunto del CAME y por medio de acuerdos bilaterales, para desarrollar la cooperación y la especialización entre los países socialistas.

¿Un intento más? Puede que sí.

En 1970, los países del COMECON han encontrado grandes dificultades para ponerse de acuerdo sobre un programa de integración. Por cierto, se habla mucho para ampliar la cooperación mediante una coordinación de los diversos planes quinquenales, sólo que, por otra parte, la

preocupación de los miembros del COMECON se ha ido centrando cada vez más en los aspectos aislados de un proceso de integración paulatina.

Al reunirse los dirigentes de los Estados miembros del COMECON en Varsovia para el XXIV Consejo, en mayo de 1970, se creía, en general, entre los observadores, que no dejarían de surgir algunas diferencias durante dicha reunión (3). Ya en la reunión del XXIII Consejo, en abril de 1970, el COMECON se había lanzado a la búsqueda de una "integración", y, a continuación, la sesión del XXIV Consejo iba a servir como muestra provisional de los éxitos conseguidos. Sin embargo, los debates que precedieron a esta sesión demostraron que había un margen notablemente divergente en cuanto a un programa más amplio de integración que se propugnaba. Los soviéticos manifestaron que eran conscientes del alcance, tanto político como económico, de la integración, y de las dificultades para llegar a un acuerdo aceptable.

Sesión del Consejo.

En su discurso de bienvenida, el primer ministro polaco, Cyrankiewicz, diría que necesitaba aquella "enérgica visión leninista de metas lejanas". Durante la reunión, el servicio de noticias polaco reconoció haber tenido lugar "un animado debate e intercambio de opiniones, sin faltar las polémicas", aunque, aseguraría también, se registró un "acercamiento" en las posturas de diversos Estados sobre muchas cuestiones esenciales. Sin embargo, la agencia de noticias yugoslava insinuaba que a causa de las numerosas diferencias pudiera producirse alguna demora en cuanto a respetar la fecha tope sobre el acuerdo de integración preconizado en 1969. Por otro lado, al finalizar las reuniones del Consejo, Radio Varsovia dijo que no habían sido nada fáciles. La emisora de Sofía opinaba que la integración tenía características de un tanto espinosas.

La XXIV sesión del Consejo pareció marcar nuevos hitos más hacia la integración que en pro de la reforma. Este cambio de énfasis, apreciado ya antes de la reunión y favoreciendo claramente las cuestiones organizacionales y regulatorias en lugar de una reforma sustantiva, tuvo su eco en las mismas deliberaciones del Consejo.

En suspenso.

Tras un año más de discusión, sigue siendo sumamente curioso saber qué es precisamente lo que no se decidió en la sesión del XXIV Consejo,

3. RFER. "Economía", núm. 1; mayo 1971, Munich.

y, por ende, dónde estaban las primeras piedras de tropiezo para llegar a la coronación de un programa integratorio general. En un momento de franqueza después de la XXIV sesión, se hizo la confesión de que esta asamblea "no había producido un sistema completo y sofisticado de mejoras en el plano de coordinación y que los problemas carentes de estudio previo detallado y objeto, en principio, de acuerdo, no podían ser analizados y debatidos en la sesión".

De confusión particular se reveló la forma final en que habría de ser codificado el programa de integración. Según se dijo, la conferencia cumbre de 1969 había "resuelto expresamente presentar el mencionado programa bajo la modalidad de un documento jurídico". Pero, tras la XXIV sesión, la agencia de noticias polaca anunció que "la gran mayoría de los países miembros optaban por dar al programa para desarrollo de la integración, además del carácter de acuerdo de la sesión, también el de convenio entre Estados". Ello indicaba que alguien (¿quizá Rumania?) sentía aún recelo en suscribir documentos solemnes. Sin embargo, y unos días después, el partido comunista polaco afirmaba que el Consejo había decidido conferir el susodicho programa categoría de acuerdo interestatal multilateral.

En el verano de 1970 se prometió que dentro del mismo año estaría listo un programa detalladísimo.

¿Perspectivas?

Los comentarios soviéticos, tras la XXIV sesión del Consejo, abogan claramente cada vez más por la integración, como algo imprescindible. En parte, esto no hace sino ilustrar la realidad de que, transcurrido un año de animado estudio y debate entre los miembros del COMECON, la escasa practicabilidad de reformas fundamentales se ha hecho aún más evidente. Lo que, en conjunción con la fase de finalización de planes quinquenales, significa ha llegado la hora de empujar en favor de medidas urgentes, efectivas de integración. Por otro lado, el desarrollo de las relaciones con Occidente, y sobre todo la Alemania Federal, va adquiriendo un ritmo acelerado haciendo cada día más necesaria una cohesión reforzada en el organismo económico de que veníamos tratando. Un tercer factor, ya menos tangible, ha sido el estado de la discusión ideológica post-Checoslovaquia y en el que la integración económica se ha convertido a los ojos de los soviéticos en una simple faceta de un marco de integración bastante más amplio y que es, en el fondo, de carácter eminentemente ideológico y, por encima de todo, político.

Este marco mayor de que hablamos ha sido fundamental en el pensamiento soviético acerca de una integración económica cuadrículada en COMECON, revistiendo importancia crucial la distinción entre lo que ha de hacerse y cómo ha de hacerse. La adhesión a la causa común —procurar la integración— es preceptiva, y cuando surgen dificultades el problema consiste en preguntarse: ¿qué actitud tomar frente a ellas? Sin embargo, los medios para un fin tan vagamente definido por ahora como es la integración o un plan conjunto, no se hallan preordenados y no está previsto que todos participen en todo. Las diferencias económicas no son por ser negativas y podrían incluso resultar provechosas, haciéndose una neta distinción entre contradicciones nacionales —que entrañan riesgos— y contradicciones basadas en la lógica del desenvolvimiento histórico, que si no se exagera en forma deliberada, no irroga perjuicio a la fraternidad socialista. En vez de aplicar el plan común de Lenin y desde arriba, como en cierto momento pareció quizás factible, o realizar un profundo reajuste internacional de COMECON, parece mejor opción seguir la idea leninista de socialismo integral, según el cual habrá convergencia sistemática conforme se vayan probando los métodos alternativos y optándose por todos en favor de los mejores. La práctica enseña no puede esperarse nada bueno de acelerar procesos aún inmaduros. He aquí porqué la integración socialista sólo tiene justificación si tiene a mano los prerequisites necesarios." (Citado de *World Marxist Review*, noviembre 1970.)

A pesar de su falta de interés en nuevos e importantes enfoques, los soviéticos no ocultan su optimismo sobre lograr tales prerequisites para la integración. Además de su fe inextinguible en relaciones que tengan por base las máximas internacionales socialistas, tal confianza puede explicarse en gran parte por los novísimos horizontes que han de abrir la revolución científica y tecnológica. Esto, y según se comprobó ya en el XXIV Congreso del CPSU, es asimismo la esperanza básica para mejorar el rendimiento de la economía soviética, en la que —al igual que en COMECON— se mira como un sustituto para reformas institucionales de una mayor entereza. Se espera que la planificación y dirección se conviertan en más efectivas, a medida que las técnicas de proceso y control de datos se perfeccionan sin cesar; y la aplicación de estos nuevos criterios y medios a una previsión conjunta y a una planificación también conjunta, ayudarán mucho a proyectar la coordinación óptima dentro del COMECON. Además, y en cuanto a esta organización se refiere, parece que el tiempo ha trabajado en favor de los soviéticos en Europa Oriental durante el pasado año.

Con posterioridad a la sesión XXIV del Consejo, se han registrado algunas desviaciones significativas en las opiniones de Europa Oriental hacia la meta integracionista del COMECON. Conforme se fue esfumando el tema de fechas tope y acuerdo internacional, se invoca cada vez más el argumento de que la integración económica constituye un proceso paulatino, es decir, de paso a paso, y que no es forzosamente necesario aguardar que esté completa la totalidad del programa para ir introduciendo estos pasos o medidas. Se ha dispensado gran atención a temas minúsculos e inmediatos que han ido surgiendo. Rumanía, tras las inundaciones de junio y la firma del nuevo Tratado de amistad con la U. R. S.S. en julio, se ha venido acomodando más y más dentro de COMECON, accediendo a laborar estrechamente con Intermetall, uniéndose a Interchim a últimos del 70 y a ingresar en el nuevo Banco de Inversión el mes de enero pasado.

El interés acrecentado de Alemania Oriental en la integración (aunque no en la reforma institucional de COMECON) y que ha cobrado una mayor fuerza tras terminar el año 1969, ha venido prolongándose en los años 1970 y 71. El creciente relieve político atribuido a la integración económica refleja la incesante preocupación por un nuevo marco de relaciones intrabloque, dentro del cual puedan quedar garantizados los intereses de Alemania Este.

Bulgaria y, en especial, Checoslovaquia han revelado asimismo un nuevo entusiasmo por la integración y no por la reforma. A este propósito citemos que Praga ha ido abandonando aún más sus anteriores ideales reformistas. Además, las tácticas —si no los fines— de los grandes abanderados de la reforma, Hungría y Polonia, han sufrido modificaciones. Se ha restado a los conceptos y módulos de generalidad y largo plazo —que en todo caso habían sido ya concienzudamente elaborados—, dando importancia, en cambio, a asuntos secundarios, por ejemplo, los relacionados con una coordinación de plan. Tanto Hungría como Polonia se han mantenido fervientes adictos a la reforma financiera, pero mostrándose progresivamente cautelosos en cuanto a la oportunidad de su aplicación y parecen ahora sentir más interés por mantener en pie las opciones COMECON que por hacer aprobar grandes cambios institucionales durante la actual fase preparatoria de un programa integracionista.

Todo queda en el aire.

La idea ya más orgánica de integración que ha venido desarrollándose a lo largo del pasado año, retrata las dificultades objetivas de lograr que todos den el sí a un programa de integración general que incluya todas las

facetas de relación económica. Sin embargo, tal idea va también estrechamente vinculada al ajuste ideológico sufrido por la U. R. S. S. a consecuencia de lo ocurrido en Checoslovaquia y a la campaña pro unidad que le ha seguido.

Mientras que algunos —principalmente Alemania Oriental— han avalado dicha campaña mirando a sus propios fines políticos, en otros puntos de Europa Oriental, el concepto de un proceso lento de integración conforme vayan madurando las condiciones previas, puede interpretarse como una barrera contra innovaciones bruscas en armonía con tendencias a un mayor centralismo y quizás como una prórroga ante cambios inexorables y hasta que abran brecha en los cerebros del Kremlin teorías económicas impregnadas de un mayor progresismo.

Aunque por ahora no hay razones para sentirse demasiado optimista en cuanto a esta última posibilidad, tampoco hay motivos para creer que los soviéticos se hallen altamente descontentos por los resultados que ha conocido hasta la fecha la campaña pro integración.

Parecen pensar puede obtenerse un grado suficiente de integración gracias a un máximo de esfuerzo organizacional, aplicación de métodos científico-tecnológicos y perseverancia política, pero siempre con el mínimo de reforma institucional básica.

Esta es la misma receta que se han dado a sí mismos en su país, y al igual que allí puede servir más para los síntomas que para la enfermedad.

LA XXV SESION DEL COMECON Y SU NUEVO PROGRAMA CONJUNTO

Del 27 al 29 de julio se había celebrado en Bucarest la XXV sesión del Consejo de Ayuda Mutua (COMECON), presidida por el presidente del Comité Ejecutivo, el viceprimer ministro de Rumania, G. Redulescu. La nota más destacada de esta sesión fue la aprobación del "Programa conjunto" elaborado por indicaciones de la XXIII sesión especial) del COMECON, celebrada en Moscú en abril de 1969.

El "Programa conjunto" está calculado para un período de quince a veinte años y deberá realizarse por etapas. Está basado "en la experiencia de cooperación y coordinación de los planes quinquenales de los países miembros del COMECON durante más de veinte años".

En el comunicado sobre dicha sesión publicado en *Pravda* del 30 de julio, se asegura que (4):

4. "Pravda", Moscú, el 3 y el 8 de agosto de 1971.

“La producción industrial en los países miembros del COMECON aumentó en 1970, en comparación con el año 1950, casi 6,8 veces, mientras que la producción de los países capitalistas desarrollados aumentó solamente 2,8 veces... El intercambio de mercancías entre los países miembros del COMECON aumentó, durante los últimos veinte años, en más de siete veces y han sido creadas condiciones necesarias para su incremento, durante el quinquenio actual, en casi dos tercios...”

Los éxitos logrados permiten ir perfeccionando las formas de “división internacional-socialista del trabajo”. Esta colaboración fue posible gracias a los rasgos comunes que caracterizan a dichos países, como la propiedad colectiva de los bienes de producción, la dictadura del proletariado y la ideología marxista-leninista.

Pero, a pesar de la existencia de estas óptimas condiciones:

“La integración socialista no será acompañada de la creación de órganos supranacionales. Precisamente con estos principios serán guiados los países miembros del COMECON en su proceso de perfeccionamiento y extensión de la colaboración y el desarrollo de la integración de la economía socialista...”

El programa abarca todas las facetas de actividad económica. Atención especial se presta a la coordinación de los planes quinquenales, creación de empresas multinacionales e institutos de investigación conjunta. Serán creados organismos especiales para el mejor aprovechamiento y distribución de materias primas, combustible y recursos energéticos.

El nuevo programa conjunto atribuye mayor importancia a la moneda colectiva (el rublo “convertible”), elevándolo a la categoría de las “moneda internacional socialista”. Prevé el incremento de los estímulos materiales de producción y de una legislación especial para asegurar el cumplimiento de los contratos y convenios bilaterales y multilaterales.

En el programa se insiste varias veces en la necesidad de prestar una ayuda especial a la República Popular de Mongolia, cuyo nivel económico debe estar muy por debajo de los restantes miembros del COMECON y la posición geográfica de la cual representa una gran importancia para la U. R. S. S. en su conflicto con la China Continental.

El nuevo programa persigue también finalidad política, puesto que ha de servir de base para aunar los esfuerzos de los países socialistas en su lucha contra el capitalismo. Se menciona la posibilidad de que dentro del marco de este programa pueden colaborar todos los países socialistas que son todavía miembros del COMECON, como también los países del llamado Tercer Mundo.

LA NUEVA ETAPA DE INTEGRACION ECONOMICA DE LOS PAISES SOCIALISTAS

El programa aprobado por la reunión conjunta de los miembros del COMECON de ulterior perfeccionamiento de la colaboración y desarrollo de la integración económica socialista de los países miembros constituye por sí mismo un plan general de actividad económica conjunta para nuevos planes quinquenales.

Los participantes en la reunión manifestaron su profundo convencimiento de que "la realización del programa contribuirá al fortalecimiento de las economías nacionales de los países miembros del COMECON y a su estrecha interacción, elevación del poder económico de toda la comunidad socialista.

Toda la actividad del COMECON, su nuevo programa conjunto se basa en los principios del internacionalismo socialista, de respeto a la soberanía nacional, a la independencia, a los intereses nacionales, de no intervención en los asuntos internos de los países, de plena igualdad de derechos y espontaneidad, de utilidad mutua y de ayuda recíproca.

El significado de los documentos aprobados no puede comprenderse en su valor completo, si se valoran fuera del trabajo llevado a cabo por los países miembros del COMECON desde abril de 1969.

Durante más de dos años los órganos económicos y de planificación, especialistas y científicos estudiaron los distintos aspectos de la colaboración en el campo de la producción, del comercio y de la técnica, y determinaron los objetivos primarios a proponer por los esfuerzos colectivos. Se elaboraron métodos de acción para la dirección planificada de los procesos de integración mediante la formación de una estructura organizativa más precisa de la comunidad económica de los países del COMECON.

La directriz fundamental para la realización de las medidas colectivas previstas en el programa conjunto es la de la producción, de la ciencia y de la técnica. Todo se encamina a poner en servicio para la construcción del socialismo y del comunismo de las importantísimas reservas comprendidas dentro de los límites de la cooperación socialista en el trabajo y a acelerar sobre esta base el progreso económico y científico, así como el crecimiento del nivel de vida de la población.

Los países del COMECON disponen de un gigantesco potencial económico que aumenta a un ritmo que supera los ritmos de cualquier grupo de países del mundo contemporáneo. Durante los últimos dos decenios de producción industrial en los países del COMECON creció 6,8 veces,

mientras que en los países capitalistas desarrollados sólo fue de 2,8 el aumento. En el presente quinquenio la renta nacional conjunta de los países del COMECON se ha elevado un 42 por 100, mientras que el volumen de la producción industrial en el año 1970 superó en un 45 por 100 el índice correspondiente del año 1965.

El conjunto de los elevados ritmos de crecimiento y de los importantísimos volúmenes absolutos de la producción material determina el valor significativo de la actuación de los países del COMECON para toda la dinámica del desarrollo económico mundial. Al constituir el 10 por 100 de la población del globo terráqueo garantizan, según cálculos orientadores, más de 1/3 del volumen de crecimiento de la renta anual nacional mundial y casi 1/2 del crecimiento de la producción industrial.

La consolidación de las posiciones de los países del COMECON en la economía mundial en todas las etapas de su desarrollo económico está íntimamente ligado con la profundización de la colaboración recíproca en el campo de problemas vitalmente importantes como el desarrollo de la base combustible-materia prima, la ayuda recíproca en el rearme técnico de los sectores principales de la industria, en la creación de numerosas ramas de la producción, incluyendo la construcción de máquinas en países, no hace muchos preferentemente agrarios.

La integración socialista, que sintetiza toda la experiencia positiva acumulada en el curso de los decenios precedentes de colaboración económica, no se reduce al simple crecimiento cuantitativo de las mutuas relaciones económicas elaboradas en el pasado.

La complejidad del proceso de integración se resume en que éste experimenta sobre sí mismo la actuación de diferentes factores: productivos, socio-económicos y políticos.

La necesidad de la integración económica socialista queda predeterminada por el proceso de internacionalización de la vida económica. Por esto se entiende la profundización de las relaciones recíprocas comerciales, productivas y técnico-científicas entre Estados y al desarrollo sobre esta base de las fuerzas productivas de cada país considerando individualmente.

Este proceso extraordinariamente rápido de revolución técnico-científica, que ha exigido en particular la concentración de tan enormes reservas para la realización de investigación científica, condiciona el paso hacia una amplia cooperación internacional.

La generalización teórica de los problemas de la integración socialista en los documentos del Partido y del Estado de los países del COMECON

y en las resoluciones de las últimas reuniones del Soviet permite formular los rasgos característicos de la integración socialista internacional.

La integración socialista actual en primer lugar como producto de la política económica acordada del grupo de países, encaminada a la utilización posterior de las potencias de la colaboración colectiva en interés de la solución de las importantes tareas económicas y políticas nacionales.

Los índices esenciales de la integración son:

Un nivel indeclinablemente creciente de la asociación internacional de los recursos productivos en interés de la aceleración del desarrollo técnico, de la solución más efectiva del problema combustible-materia prima, de la formación de complejos óptimos productivos internacionales en la industria de la elaboración, así como de los servicios.

Asociación permanente del potencial productivo de los países integrados como resultado de la recíproca adaptación de sus estructuras internas de producción y del nacimiento de los elementos de una única estructura internacional.

Incremento del papel de una política estructural concordada y, en consecuencia, del papel de la regulación conjunta planificada de los procesos económicos a largo plazo sobre una base plurilateral.

Marcha sistemática hacia la solución de las tareas nacionales más importantes, que presuponen una intercomunicación orgánica en las esferas de la producción, de la ciencia, de la técnica, de la transformación. Elevación del valor de las relaciones técnicas y productivas, que predeterminan los volúmenes, la estructura y el ritmo de crecimiento del intercambio internacional de mercancías y servicios.

La realización del programa internacional exige la creación de un mecanismo económico adecuado a sus fines y tareas de la colaboración internacional.

Como premisa importantísima de la solución de las tareas primarias de la integración socialista sirven los resultados de la coordinación de los planes nacionales económicos para el próximo quinquenio.

Para el quinquenio 1971-75 se pretende, ante todo, el futuro crecimiento de los suministros recíprocos de valores materiales. Para estos años la circulación de mercancías de la Unión Soviética con la República Democrática Alemana alcanzará alrededor de 22.000 millones de rublos; con Checoslovaquia, 13,5; con Polonia, 13; con Bulgaria, 12; con Hungría, 9, y con Rumania, 5. En total el intercambio de mercancías de la U. R. S. S. con los demás países miembros del COMECON durante los años 1971-75

aumentará, en comparación con el quinquenio anterior, aproximadamente 1,5 veces y será superior a los 76.000 millones de rublos

Un nuevo paso hacia el problema de materia prima de combustible se realiza en el quinquenio actual no sólo mediante la intensificación de la cooperación bilateral, sino también sobre una base plurilateral. Como ejemplo puede servir la siderurgia.

Importantes avances se registran en el recíproco intercambio de la producción en la industria de la transformación.

Uno de los ejemplos prácticos de la cooperación técnico-productiva es el acuerdo entre la U. R. S. S. y la RDA sobre los suministros mutuos de técnica para cálculo electrónico.

La cantidad de convenios parecidos aumenta cada año, transformándose en factor determinante de la intensificación de la colaboración en muchos sectores de la producción.

El análisis de las medidas prácticas, encaminadas a la intensificación en el presente quinquenio de las mutuas relaciones económicas de los países del COMECON, sería incompleto si no se valoraran las conquistas en el desarrollo de la colaboración científica y técnica. En esta esfera vitalmente importante la marcha hacia la integración se realiza sobre la base de una colaboración más estrechas que en pasados años del potencial científico y técnico de cada país mediante la realización de investigaciones conjuntas, y estudios, mediante la formación de un sistema ramificado de centros de investigación científica internacionales, de la coordinación orgánica de las relaciones científicas y técnicas con las distintas formas de colaboración en la producción y en el comercio.

Las decisiones de la XXV Reunión del COMECON dan un nuevo impulso a la intensificación de la colaboración mutua de los países hermanos y a la aceleración de su integración económica.

Instrumentos importantísimos en la realización de la política estructural de acuerdos de los países del COMECON con las consultas en los problemas fundamentales de la política económica, la elaboración de pronósticos técnico-científicos a largo plazo, la planificación conjunta por los países interesados de los sectores preferidos y de los aspectos de la producción, el estudio y realización de programas de colaboración, encaminados a la solución de las más importantes tareas nacionales.

Un puesto importante dentro de los instrumentos del mecanismo integrador capaces de intensificar las operaciones comerciales lo ocupan el sistema perfecto de cuentas de divisas, los precios del comercio exterior

mutuamente ventajosos y el fortalecimiento de los principios jurídicos organizativos de colaboración.

La integración de los países del COMECON no se lleva a cabo en un vacío económico. El desarrollo de las relaciones mutuas de los Estados la integración va acompañada de la extensión de la colaboración con otros países socialistas, así como con los países capitalistas en vías de desarrollo y desarrollados.

La integración socialista no tiene nada en común con cualquier forma de "autarquía colectiva". La decisión de cada uno de los países del COMECON respecto de unos u otros intereses concretos nacionales sobre la base del intercambio internacional afecta a todos los elementos básicos del mecanismo económico de la colaboración.

Una decisión feliz tanto de los problemas internos como externos de la integración socialista depende en gran medida del progreso en el campo del perfeccionamiento de los sistemas de dirección para las relaciones exteriores en los países del COMECON y de la futura adaptación de estos sistemas a las necesidades de la integración progresiva.

Los problemas de dirección para las relaciones exteriores se transforman en parte orgánica integrante de todo el proceso de perfeccionamiento cualitativo de las formas y de los métodos de la economía socialista. Estos problemas abarcan las tareas de elevación del papel de las relaciones exteriores como instrumento de inclusión activa de la economía nacional en los procesos de integración y de fortalecimiento de las relaciones entre la industria y el comercio exterior, y del tránsito de esta esfera de la actividad económica a un régimen de cálculo económico consecutivo.

El valor del programa conjunto de integración socialista se manifestaría en toda su amplitud a medida que se lleven a cabo sus tareas (5). Y señala una línea estratégica común de los países del COMECON que se concreta en la realización de importantes proyectos, base material del proceso integrador. El programa señala el comienzo de un trabajo intensivo de los órganos de planificación de los ministerios industriales, de los departamentos y de las organizaciones económicas de los países del COMECON, así como de los órganos del Soviet para la organización práctica de una colaboración efectiva y para la intensificación de la interacción de las economías nacionales.

5. "Mirovaya Ekonomika" y "Meshdunarodnye Otnoshenia", Moscú, núm. 3, 1971.

SIN INTEGRACION NO HAY PROGRESO, AFIRMAN LOS CHECOS Y LOS ESLOVACOS

La industria checoslovaca de consumo intenta cubrir no solamente las necesidades que exige el mercado interior sino también intenta producir más y mejor, incluso en cuanto a la exportación. En esta rama industrial, Checoslovaquia, según se pudo demostrar en las últimas tres exposiciones a escala mundial organizadas precisamente en la capital soviética, Moscú, decenios de expositores procedentes de los más diferentes Estados, que tuvo como una especie de conclusión en la exposición internacional de Brno, según se sabe tratándose de una especie de una exposición internacional a la que acuden muchísimos interesados tanto del exterior como del interior (6).

Se afirma que el partner comercial de mayor envergadura para los países de Checoslovaquia es, ni más ni menos, que la U. R. S. S., no solamente desde el punto de vista de exportación, sino también desde el de la importación, sobre todo tratándose de los productos de consumo. Después del equipamiento de carácter maquinario, los productos de consumo parecen ser el factor más importante de entre los que figuran en las relaciones comerciales entre Checoslovaquia y la U. R. S. S. Hasta pudiera decirse que alcanza la cifra de casi el 20 por 100 del volumen total. En cuanto al convenio, que se puede considerar como de a largo plazo, y se trata concretamente de los años de 1971-1975, concluido entre los Gobiernos de la U. R. S. S. y de Checoslovaquia, cuenta con los productos de consumo hasta la suma de alrededor de 9.000 millones de coronas, lo que en este sentido quiere decir que el año presente la cantidad de 1.800 millones de coronas. No se trata de un volumen demasiado grande, tampoco pequeño, en cualquier caso nos encontramos de una participación cada vez mayor en cuanto a la contribución de Checoslovaquia a la producción de los productos de consumo.

Calidad y selección.

Checoslovaquia exporta un 25 por 100 de calzado a la Unión Soviética, es decir, exactamente la cuarta parte de su producción total. Lo que pasa, que incluso en este caso el mercado soviético quiere más calzado checo y eslovaco, por la sencilla razón de que la población de la U. R. S. S. sigue aumentando. En tal caso es preciso subrayar que el mercado soviético,

6. "Pravda", Bratislava, el 25 de noviembre de 1971.

más que ningún otro en el mundo, se hace de año en año más exigente en cuanto a la calidad. Sobre todo en lo referente a los más modernos tipos de calzado. La atención de los productos checos y sobre todo eslovacos se centra, entre otras cosas, en el estilo, en la forma del calzado y, claro está, en la precisión, diríamos, del trabajo llamado modelador, pero también en cuanto a la selección y aún más de los términos de entrega de los productos ya acabados, en dirección de la U. R. S. S.

Esta exigencia es completamente normal, ya que la U. R. S. S. importa de los países de Checoslovaquia también productos de la misma especie de Hungría, Francia, Italia, Inglaterra y otros países que tienen el mismo interés en ofrecer al mercado soviético la mejor calidad de calzado y conforme a las demandas del pedidor. En este caso tenemos que darnos cuenta que no podemos producir calzado de calidad inferior sino, al contrario, el mejor posible, quierase o no, porque si no reunimos esta clase de condiciones la mala calidad de productos puede volverse contra nosotros, como decir que si haces algo mal este producto malo se vuelve contra ti, te va a tocar tu propia nariz.

Sí, la industria checa y eslovaca está conquistando nuevos mercados internacionales. Sólo que en cuanto a la Unión Soviética las exigencias son cada vez mayores. Hoy día a la U. R. S. S. ya no se pueden exportar productos de calidad inferior teniendo en cuenta el nivel internacional. Los soviéticos quieren importar, pero quieren importar productos buenos, lo cual quiere decir que no podemos quedarnos atrás, y en cambio nuestra obligación es satisfacer las exigencias soviéticas porque es nuestro más importante partner comercial. Eso está claro. Además, los consumidores soviéticos tienen mucho interés, podríamos decir incluso que un interés especial, en los productos vulgarmente, y en el campo del comercio internacional, en los que se denominan como muebles. Por la sencilla razón de que en la U. R. S. S. se construyen casas y viviendas, anualmente algo más de dos millones de viviendas, sólo que estas viviendas necesitan ser amuebladas, y, por supuesto, gran parte de nuestro sector de producción industrial de muebles ha de dirigirse necesariamente a la Unión Soviética. Incluso desde el punto de vista individual en cuanto a las instalaciones hoteleras recreativas y de carácter similar, según lo habían realizado anteriormente muchas empresas extranjeras, concretamente las irlandesas, japonesas y otras más. En este caso tenemos que hacer algo más que lo que hemos hecho. Pura y simplemente tenemos que hacer mejor calidad y de entre los productos más seleccionados. Quierase o no las exigencias del comercio exterior, sobre todo en dirección de la U. R. S. S., son inalterables.

La integración es la "única garantía de la estabilidad productiva".

Sobre la base de una colaboración bilateral entre los dos países, hay que contar con unas perspectivas prácticamente ilimitadas en el espacio y en el tiempo. Aunque no existen todavía tratados intergubernamentales, según los cuales se determinaría el volumen de un producto u otro a exportar o importar a partir de 1965. Lo cierto es que los productos checoslovacos encontrarán en la U. R. S. S. un amplio campo de expansión durante los futuros quinquenios, este proceso se realizará conforme al proceso de integración dentro del COMECON.

Por el mercado soviético se interesan no solamente los países socialistas, sino también capitalistas, sencillamente porque se trata de un mercado garantizado, planificado a largo plazo, mercado con grandes perspectivas. Los problemas de la coordinación, especialización y concentración de la producción debería constituir el punto central ya ahora en las preocupaciones de las empresas, de las organizaciones del partido y sindicales. Los proyectos en este sentido deberían ir perfilándose conforme a los resultados ya conseguidos.

El mercado soviético significa para Checoslovaquia no solamente exportaciones de productos textiles, de frigoríficos, lavadoras, transistores, fotoaparatos, relojes, muebles y muchos más, sino también de importaciones de materias primas. En algunos sectores, Checoslovaquia depende prácticamente y por completo de la importación de las materias primas, como es, por ejemplo, el caso de la industria textil que Checoslovaquia cubre con las importaciones procedentes de la U. R. S. S. Esta misma argumentación se relaciona también con la industria alimenticia, hecho que obligó a encauzarla dentro de la coordinación integracionista en el seno del COMECON.

En conclusión, es evidente la divergencia de criterios. Hasta diciembre de 1969 no existía el llamado Consejo jurídico y que no comenzaría a funcionar hasta bien entrado el año 1970, cuya primera conferencia se celebraría en julio del mismo. En septiembre—tres meses antes de que el programa definitivo había de ser entregado a los Gobiernos de los Estados miembros—se pudieron oír críticas de que:

- la preparación de cuestiones jurídicas e instituciones había quedado algo arrinconada..., ya que el nuevo contenido de la integración exige—en vez de una legislación casuística, aplicada hasta el momento, una concepción y puesta en marcha de todo un sistema institucional;

- la integración como tal, y con el fin de hacer posible una cooperación más estrecha entre los Estados en cuestión, necesita de un instrumento jurídico-legal de gran eficacia;
- los letrados tenían a su disposición poco o ningún material en que basar sus trabajos, porque los políticos no habían tomado decisiones definitivas todavía, ni siquiera se había determinado el funcionamiento del Banco de Inversión, el paso más visible en el campo de la integración.

Ahora bien, puede que la demora en tomar un acuerdo haya sido sencillamente el que en 1970 y principios de 1971 era una época que necesitaba más tiempo para dar una forma práctica al comercio y a la cooperación de los siguientes planes quinquenales. Se ha ampliado la cooperación multilateral en varios sectores, lo que implicaría la introducción de nuevos medios, como son ordenadores electrónicos, bancos nacionales, cámaras de comercio, ministerios de comercio interior y otros. También se ha iniciado el proceso de organización del Instituto Internacional para Asuntos Económicos del sistema mundial socialista.

Es difícil calibrar cuán multilateral llega a ser el COMECON, ya que la coordinación multilateral, tan como son las cosas, pasa, todavía siempre, por medio de acuerdos bilaterales. Desde la XXIV sesión del Consejo, la integración se ha convertido más en un procedimiento que en un programa.

